

EEUU aplicará arancel de 10% desde hoy, pese a anuncio de Trump de llevarlo a 15%

Estados Unidos comenzará este martes a aplicar un arancel global a los productos extranjeros del 10%, pese al reciente anuncio del presidente Donald Trump de imponer una tasa mundial del 15%, lo que añade incertidumbre y confusión sobre la política arancelaria estadounidense.

El pasado viernes y después de que la Corte Suprema anulara la mayor parte de la agenda arancelaria de Trump, el presidente anunció que implementaría rápidamente un arancel fijo del 10% para todos sus socios comerciales mediante una ley diferente.

Posteriormente, Trump publicó un mensaje en su red Truth Social en la que indicaba que, con efecto inmediato, elevaría ese arancel mundial del 10% al 15%, un nivel que le pareció totalmente legal.

Sin embargo, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. envió ayer un comunicado informando a los importadores que la tasa sería inicialmente del 10 % y que se aplicaría a «todos los países durante un período de 150 días, a menos que estén específicamente exentos»

Según «la proclamación emitida por el Presidente el 20 de febrero de 2026, que impone un recargo temporal a la importación (...), vigente con respecto a las mercancías ingresadas para consumo o retiradas del almacén para consumo a partir de las 00:01, hora estándar de (la costa) este, del 24 de febrero de 2026, todas las mercancías que ingresen a Estados Unidos, independientemente de su país de origen, están sujetas a un recargo adicional del 10 % a la importación, a menos que estén específicamente exentas», explica la nota de la Oficina de Aduanas.

De esta forma se confirma que el arancel global comenzará en el 10 %, aunque la administración está trabajando para elevarlo al 15 % en una orden aparte que Trump deberá firmar y para la que no hay fecha, según indicó la NBC.

La sentencia del Supremo que restaba poder a Trump a la hora de subir o bajar aranceles sin la aprobación previa del Congreso, ha creado confusión en los mercados internacionales.

La Unión Europea ha dejado sin efecto, de momento, el acuerdo comercial firmado con Estados Unidos hasta que la política arancelaria, uno de los pilares del Gobierno de Trump, sea más clara.

Y otros países como India, China o el Reino Unido están estudiando qué hacer, dado que los acuerdos firmados con Estados Unidos y basados en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional ha quedado sin efecto ya que la Corte Suprema de EE.UU. ha dictaminado que Trump la usó de forma errónea.

UR